SECGE20240130
18-01-2024 13:25:33
Radicador: CATALINA LLANO ÁNGEL

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
	Versión	01
	Fecha	25-08-2021

Consecutivo Acto de Designación No. 20240130 de 18-01-2024

Señores:
German Alberto Cardona
Catalina Llano Ángel
Isabel Cristina Cardona

Ciudad
Medellin

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución N° 202302144 del 22 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO", me permito informarles que han sido designados como miembros del **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC** del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones tiene el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y LIDERAZGO; ENMARCADO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL HUMANA Y SOSTENIBLE".

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO COMO PROFESIONAL DE APOYO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL HUMANA Y SOSTENIBLE".

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSOLIDACIÓN DE LA EXTENSIÓN ACADÉMICA ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

DESAFÍOS Y PRIORIDADES DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE"

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	CARGO	ROL EN EL CEEC
German Alberto Cardona	Director Operativo de Extensión Académica	Rol Técnico
Catalina Llano Ángel	Abogada-Secretaría General	Rol Jurídico
Isabel Cristina Cardona	Logístico – Secretaria General	Rol Logístico

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en la Agencia y /o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados

Dado en Medellín, a los 18 días del mes de Enero de 2024

Cordialmente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL